

POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

PROCESO CAS N° 81-2018-DIRREHUM-PNP

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE (01) CONTADOR

I. GENERALIDADES

1. **OBJETO DE LA CONVOCATORIA**

Contratar los servicios de (01) Contador

2. **DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/ AREA SOLICITANTE**

División de Infraestructura (DIVINFRA) de la PNP

3. **DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION**

Unidad de Contratos Administrativos de Servicios de la División de Altas Bajas y Licencias de la Dirección de

4. **BASE LEGAL**

Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

a. Modificado por la ley N° 29849, ley que restablece la eliminación progresiva del régimen especial del decreto legislativo N° 1057 y otorgado derechos laborales.

b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobada por el Decreto Supremo N°065-2011-PCM.

c. Las demás disposiciones modificatorias y complementarias que regulen el contrato administrativo de servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

| REQUISITOS | DETALLE |
|---|--|
| Experiencia laboral o profesional mínimo requerida | - Experiencia General: Mínima de tres (03) años en actividades en sector público y/o privada. - Experiencia en Auditorías Financieras y/o Órganos de control. |
| Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios mínimo requerido. | - Contador Público, Colegiado |
| Otros requisitos mínimos | - Conocimiento en Gestión Pública |
| Requisitos deseables. (Deberá acreditar sus estudios con certificados o mediante Dclaración Jurada). | - Conocimiento de Office Nivel Usuario - Conocimiento del SIAF y/o SIGA |

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a Actualizar la información contable respecto a la valoración de los bienes inmuebles de la Unidad Ejecutoria N° 002-DIRECFIN PNP
- b Aplicar la Directiva N° 005-2016-EF/51.01 "Metodología para el reconocimiento, medición, registro y presentación de los elementos de Propiedades de Planta y Equipo de las Entidades gubernamentales".
- c Analizar las cuentas Contables: Propiedad, planta y equipo y depreciación relacionado a bienes inmuebles.
- d Elaborar los reportes con la evidencia sustentatoria pertinente de los inventarios físicos valorados, depreciación revaluación y actas de conciliación de saldos de bienes inmuebles.
- e Coordinar con las áreas contables de la División de Economía PNP y División de Logística PNP. A fin de migrar adecuadamente la información contable al SIGA.
- f Levantar las observaciones a la DIVINFRA PNP emitidas por los órganos de control interno y las emitidas por la Contraloría General de la República.
- g Elaborar las rendiciones de cuenta de las partidas presupuestales asignadas a la DIVINFRA PNP.
- h Otras actividades propias del Departamento de Bienes Inmuebles que el jefe designe.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES | DETALLE |
|---|--|
| Lugar de prestación del servicio | Av. Mariscal La Mar N° 1062 Urb. Santa Cruz-Miraflores |
| Duración del contrato | Desde la suscripción del contrato al 31 de Diciembre de 2018, sujeto a renovación. |
| Remuneración mensual | S/. 6,000.00 (Seis mil y 00/100 soles). |
| Otras condiciones esenciales del contrato | Disponibilidad para desplazarse al interior del país. |

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

| ETAPAS DEL PROCESO | | CRONOGRAMA | ÁREA RESPONSABLE |
|--|--|---|--|
| 1 | Aprobación de la Convocatoria | 01 de octubre 2018 | DIVABL-DIRREHUM-PNP - COMISIÓN |
| 2 | Publicación del Proceso en el Servicio Nacional del Empleo y en Portal Web de la Entidad. | Del 03 al 17 de Octubre 2018 | DIVABL-DIRREHUM-PNP - COMISIÓN |
| CONVOCATORIA | | | |
| 3 | Presentación de la hoja de vida documentada en la Mesa de Partes de la DIRREHUM-PNP (Calle Cibeles N° 151 - Urb. Villacampa - distrito de Rimac). | Días 18 y 19 de Octubre del 2018 Hora: de 08:00 a 15:00 Hrs. (*) | Comite de Evaluación CAS |
| SELECCIÓN | | | |
| 4 | Evaluación de la hoja de vida | Días 20, 21, 22 y 23 de Octubre 2018 | Comité de Evaluación CAS |
| 5 | Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en portal web de la entidad | Días 24 y 25 de Octubre 2018 | DIVABL-DIRREHUM-PNP - COMISIÓN |
| 6 | Entrevista Personal: en la DIRREHUM-PNP (Calle Cibeles N° 151 - Urb. Villacampa - distrito de Rimac). | Días 26, 27, 29 y 30 de Octubre 2018 | Comité de Evaluación CAS |
| 7 | Publicación de Resultados Finales en en el Portal Web de la Entidad | Día 31 de Octubre 2018 | Dirección de Comunicación e Imagen Institucional de la PNP |
| SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO | | | |
| 8 | Suscripción del Contrato | Días 02 y 03 Noviembre 2018 | DIVABL-DIRREHUM-PNP |
| 9 | Inicio de Labores en la Unidad Usuaría | Día 05 de Noviembre 2018 | DIVABL-DIRREHUM-PNP |

VI. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

De la presentación de la Hoja de Vida:

- Se deberán adjuntar los siguientes documentos debidamente foliados, en el siguiente orden: **(no se aceptaran hojas**
- Formato de solicitud para participar como postulante en procesos de contratación administrativa de servicios (Anexo
- Hoja Resumen del Postulante que tiene carácter de declaración jurada (Anexo N° 03).
- Hoja de vida actualizada y documentada (copias de Bachiller, Título, Constancias o Certificados de Estudios y Copias
- Declaración Jurada del Postulante (Anexo N° 04).
- Constancia de RUC donde se acredite la condición de contribuyente "HABIDO" (descargada del Portal de la SUNAT).
- Certificado o constancia de habilitación emitida por el colegio profesional respectivo, de ser el caso.
- Antecedentes Policiales.

El sobre que contiene los documentos solicitados deberá consignar el siguiente rótulo:

| |
|--|
| CONVOCATORIA PÚBLICA Nº 81 -2018 - DIRREHUM-PNP |
| NOMBRES: |
| APELLIDOS: |
| DNI: |
| TELEFONO CELULAR: |

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante es **La entidad no efectuará devolución parcial o total de la documentación que conforma el expediente de**
 Para efectos de la recepción de la Hoja de Vida, deberán presentar el respectivo cargo (Fotocopia del sobre con el

VII. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo de puntos, distribuyéndose de la siguiente forma:

| EVALUACIONES | PESO | PUNTAJE MÍNIMO | PUNTAJE MÁXIMO |
|---|-------------|----------------|----------------|
| EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA | 60% | | |
| Mínimo de tres (03) años en actividades en sector público y/o privada. Experiencia en Auditorías Financieras y/o Órganos de control. De acreditarse cuatro (04) años en adelante de actividades en el sector público y/o privado obtendrá un puntaje adicional por año, hasta lograr el máximo puntaje. | | 16 | 21 |
| Contador Público Colegiado | | 19 | 19 |
| Conocimiento en Gestión Pública (Acreditado con Declaración Jurada obtendrá el mínimo puntaje, acreditado con Certificado se otorgara el maximo puntaje) | | 15 | 20 |
| Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida | | 50 | 60 |
| ENTREVISTA | 40% | | |
| ENTREVISTA PERSONAL | | 30 | 40 |
| Puntaje de la entrevista personal | | 30 | 40 |
| PUNTAJE TOTAL | 100% | 80 | 100 |

En la etapa de evaluación de la hoja de vida se evaluará el cumplimiento del perfil solicitado conforme a los términos de referencia, tomándose en cuenta únicamente aquello que se encuentre debidamente sustentado:

Se considerará APTO a todo postulante que acredite cumplir con el perfil y experiencia solicitados

Sólo los postulantes Aptos podrán pasar a la siguiente etapa.

Será **DESCALIFICADO** por:

- Omitir en presentar documentos conforme a lo solicitado.
- Declare información falsa o imprecisas
- No cumpla con los requisitos o experiencias mínimos solicitados

SERÁN EXCLUIDOS DEL PROCESO DE PRECALIFICACION LOS CURRICULUM VITAE (HOJA DE VIDA) QUE NO CONSIGNEN LO SIGUIENTE: 1.- Fecha (meses y Años) en Experiencia, Estudios Secundarios, Superiores y Capacitaciones 2.- Señalar el número total de años de experiencia en el Sector Público y/o Privado 3.- Especifique la(s) entidad(es) en la que usted laboró. 4.- Fecha de expedición del Bachiller y Título Profesional. La presente contratación se servicios, se encuentra dentro del marco de las disposiciones contenidas en SERVIR.

De las Bonificaciones

- a. Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje final, a los postulantes que hayan
- b. Se otorgará una bonificación por discapacidad del quince por ciento (15%) sobre el puntaje final, al postulante que

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo (80

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

(*) Según horario de atención en la administración de la PNP.